Municipio de Yondó Antioquia	GESTION JURIDICA	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-01
		Fecha de Aprobación:	16/01/2024
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS / DECRETO 1082 DEL 2015	Versión:	1
		Paginas:	Página 1 de 2

ANEXO - MATRIZ DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Contratación	Regulatorio	No suscripción del CONVENIO por parte del contratista	No ejecución del CONVENIO y genera sanciones para el contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	**Acción Preventiva:** Solicitud formal al adjudicado para la Suscripción del CONVENIO. Reunión con el contratista para el análisis de la problemática. **Acción Correctiva:** Hacer exigibles las garantías y seriedad de la oferta	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del CONVENIO	Firma del CONVENIO y/o aprobación de garantías	Firma del CONVENIO y/o aprobación de garantías	Verificación de la firma.	Antes de la aprobación de garantías
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con los alcances del objeto y obligaciones derivadas del CONVENIO.	Impacto negativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para cada Secretaría y afectación de la buena gestión administrativa de la dependencia y se expone a investigaciones por parte de los entes de control.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	**Acción Preventiva:** Brindar las instrucciones previas y el acompañamiento oportuno al contratista sobre las actividades a desarrollar dentro del CONVENIO. Reunión con el contratista para el análisis de la problemática. Establecer el cronograma de actividades a ejecutar. **Acción Correctiva:** Hacer exigibles las garantías.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir de la Suscripción acta inicio	Antes de la Suscripción acta de finalización	Acompañamiento al inicio de la ejecución del CONVENIO y verificación de las actividades ejecutadas, Reuniones evidenciado con actas de seguimiento.	Durante la ejecución del CONVENIO.
3	Específico	Externo	Contratación	Regulatorio	Cambios normativos o de legislación tributaria	Se ven afectadas las condiciones técnicas, y/o administrativas y/o legales para lo cual fue realizado el CONVENIO.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista y Municipio de Yondó	**Acción Preventiva:** Analizar entre los actores involucrado en el CONVENIO la problemática. Revisión, análisis e interpretación del marco normativo establecido en la Ley 2069 de 2020. **Acción Correctiva:** Evaluar el impacto de los cambios con el contratista, y definir el mecanismo de control y el acto administrativo necesario, con el fin de tomar correctivos y seguir	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Responsable de la etapa precontractual Durante el CONVENIO Supervisor del CONVENIO	En la etapa precontractual a partir de la suscripción del acta de inicio y durante la ejecución del CONVENIO	Antes de la suscripción del Acta de finalización y liquidación del CONVENIO	Seguimiento al desarrollo las actividades establecidas en el CONVENIO, el cual se puede medir en porcentaje.	Durante la etapa precontractual y durante la ejecución del CONVENIO

											adelante con la prestación del servicio.										
4	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Variación de precios en el mercado que afectan significativamente los factores económicos, es decir, incremento de precios	Solicitud de restablecimiento del equilibrio del CONVENIO derivado del riesgo identificado. Cese de actividades durante la ejecución por parte del contratista.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	**Acción Preventiva:** Informar la importancia de ofertar precios consistentes a la realidad del mercado cuando se formulan las ofertas económicas. Acción de riesgos, junto con clausulas bien claras en el CONVENIO. **Acción correctiva:** Reunión con los asesores de la entidad para definir alternativas de solución. Exigir las garantías.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Responsable de la etapa precontractual Supervisor del CONVENIO	En la etapa precontractual a partir de la suscripción del acta de inicio y durante la ejecución del CONVENIO.	Antes de la Suscripción del acta final y parciales.	Verificación de las condiciones económicas y de mercado en las cuales se ejecuta el CONVENIO	Durante la etapa precontractual y durante la ejecución del CONVENIO
5	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Las actividades y productos, impacten significativamente el medio ambiente, la salud	Pone en riesgo la salud de los usuarios, visitantes y participantes, en fin comunidad en general que hacen parte de la actividad e igualmente el medio ambiente.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	**Acción Preventiva:** Exigir en las obligaciones la aplicación de normas legales y reglamentarias del objeto a desarrollar. **Acción correctiva:** Aplicar los procedimientos normativos existentes y vigentes ante estos casos.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Responsable de la etapa precontractual Supervisor del CONVENIO	A partir de la etapa precontractual.	Antes de la Suscripción del acta final y parciales.	Seguimiento a través de inspecciones al CONVENIO	Durante la ejecución del CONVENIO
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Bajo desempeño del contratista	La afectación de la imagen institucional.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	**Acción preventiva:** Exigir el cumplimiento de la normatividad vigente, realizar seguimiento al CONVENIO para garantizar su cumplimiento. **Acción correctiva:** Aplicar los procedimientos normativos existentes y vigentes ante estos casos a través de planes de mejoramiento. Aplicación de garantías	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del CONVENIO	Antes de la suscripción del acta de inicio.	Antes de la Suscripción del acta final.	Verificación de cumplimiento de las obligaciones del asociado, en los plazos establecidos en el CONVENIO.	Durante la ejecución del CONVENIO